

**ACTA DE FORMALIZACIÓN E INICIO
DE LOS TRABAJOS DE AUDITORÍA**

Número de Auditoría 1118/2021
Número de Acta 001/CP2021

-----FOJA NÚM. 1

En Zapopan, Jalisco a las 10:00 horas del día 25 de marzo de 2022, el C. L.C. Jaime Iván Hernández Negrete, Auditor adscrito a Dirección General de Auditoría del Gasto Federalizado "C" de la Auditoría Superior de la Federación, con fundamento en los artículos 26, 27 y 29 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, y 3 y 61, fracción II del Reglamento Interior de la Auditoría Superior de la Federación, se constituye legalmente en Prolongación Av. Laureles, núm. 300, Col. Tepeyac, Código Postal 45150, Zapopan, Jalisco, domicilio del Municipio de Zapopan, Jalisco, y la Auditoría Superior de la Federación con domicilio en Carretera Picacho Ajusco 167, Col. Ampliación Fuentes del Pedregal, Tlalpan, C.P. 14110, Ciudad de México, con el objeto de iniciar los trabajos a que se refiere el oficio número AEGF/1506/2022 de fecha 18 de marzo de 2022, que está dirigido al C. Mtro. Juan José Frangie Saade, Presidente Municipal de Zapopan, Jalisco, suscrito por el Auditor Especial del Gasto Federalizado, que contiene la orden para realizar la auditoría número 1118 con título Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal; la designación del personal auditor y de la solicitud inicial de información y documentación, mismo que fue notificado en las oficinas del Municipio de Zapopan, Jalisco, el día 24 de marzo de 2022, como consta en el acuse de recibo del oficio y que obra en poder de la entidad fiscalizadora. -----

Acto seguido, el personal auditor designado manifiesta que con fundamento en lo establecido en los artículos 3, fracción II, y 26, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; y 26, 27 y 43, de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público, pone a disposición de los titulares de los datos personales que intervienen en la presente acta, el aviso de privacidad simplificado con la finalidad de informar a los titulares sobre los alcances y condiciones generales del tratamiento a que serán sometidos sus datos personales, el cual puede ser consultado en la liga siguiente: https://www.asf.gob.mx/uploads/2301_Proteccion_de_Datos/5_A.P.S_Auditoria_VF.pdf, el aviso de privacidad simplificado con la finalidad de informar a los titulares sobre los alcances y condiciones generales del tratamiento a que serán sometidos sus datos personales. -----

Una vez que los titulares de los datos personales que intervienen en el presente acto aceptan y se dan por enterados del aviso de privacidad simplificado, se solicita la presencia de la C. Mtra. Adriana Romo López, quien manifiesta ocupar el cargo de Tesorera Municipal de Zapopan, Jalisco, tener 57 años de edad, con domicilio en [REDACTED] quien fue designada por medio del oficio número 0200/2022/0088 de fecha 22 de marzo de 2022, como enlace durante el desarrollo de los trabajos de auditoría por parte del Municipio de Zapopan, Jalisco, y se identifica con la credencial para votar núm. [REDACTED], expedida en 2018 por el Instituto Nacional Electoral y vigente a la fecha, documento en el que aparece su fotografía, nombre y firma, el cual se tiene a la vista, y del cual se solicita copia fotostática para ser agregada a la presente acta con fines de identificación y se entrega a su portador. -----

Asimismo, se solicita se designen dos testigos de asistencia en este acto, comunicándole que, en caso de negativa, éstos serán nombrados por el personal auditor designado que actúa. La C. Mtra. Adriana Romo López, Tesorera Municipal, designa como testigos de asistencia al C. Hugo Enrique Robles Muñoz, de 36 años de edad, con domicilio en [REDACTED] quien se identifica con la credencial para votar núm. [REDACTED] y a la C. Grisel Esqueda Amézquita, de 37 años de edad, con domicilio en [REDACTED] quien se identifica con la credencial para votar núm. [REDACTED] y de las cuales, se solicita copia fotostática para ser agregada a la presente acta con fines de identificación, y se entrega a sus portadores. -----

-----PASA A LA FOJA NÚM 2

ACTA DE FORMALIZACIÓN E INICIO DE LOS TRABAJOS DE AUDITORÍA

Número de Auditoría 1118/2021
Número de Acta 001/CP2021

-----FOJA NÚM 2

Están enterados los participantes del motivo y origen de la presente acta y advertidos de las penas en que incurrir los falsos declarantes, en términos del artículo 247, fracción I, del Código Penal Federal, enterados y apercibidos de lo anterior hacen constar los siguientes: -----

-----HECHOS -----

ACREDITACIÓN.- La C. Mtra. Adriana Romo López, Tesorera Municipal, manifiesta tener conocimiento de la notificación del oficio número AEGF/1506/2022 de fecha 18 de marzo de 2022, que ordenó realizar la auditoría número 1118 con título Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, de la designación del personal auditor y de la solicitud inicial de información y documentación. Asimismo, el C. L.C. Jaime Iván Hernández Negrete, Auditor presente en este acto, se identifica con la credencial vigente que acredita su calidad de servidor público de la Auditoría Superior de la Federación, expedida por el Titular de la Dirección General de Recursos Humanos, de conformidad con las atribuciones conferidas en el Reglamento Interior de la Auditoría Superior de la Federación, el 24 de enero de 2022, con número de contrato SP.DGRH-0886/2022, en la que se observa la fotografía, nombre, y firma del mismo, así como nombre, cargo y firma de quien la expide, la cual se pone a la vista de las personas que intervienen en la presente acta. -----

EJECUCIÓN.- Por lo anterior, a partir de esta fecha se da inicio oficialmente a los trabajos de ejecución de la auditoría número 1118, que lleva por título Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, y fue aprobada en el Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización de la Cuenta Pública 2021. -----

REQUERIMIENTOS.- Por medio del presente acto se requiere a la C. Mtra. Adriana Romo López, Tesorera Municipal, proporcione, para su fiscalización, la información y documentación que se detalla en relación anexa a la orden de auditoría número AEGF/1506/2022 de fecha 18 de marzo de 2022, dentro del plazo de 10 días hábiles contados a partir del día siguiente a que haya surtido efectos la notificación correspondiente de conformidad con los artículos 9 y 28 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación; en caso de no atender este requerimiento, la Auditoría Superior de la Federación, podrá imponer una multa mínima de 150 a una máxima de 2000 veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización, de conformidad con el artículo 10, fracción I, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, la negativa a entregar información a la Auditoría Superior de la Federación, así como los actos de simulación que se presenten para entorpecer y obstaculizar la actividad fiscalizadora sean sancionados conforme a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, y las leyes penales aplicables, en términos del artículo 11 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación. Asimismo, se le comunica que debe permitir el acceso al personal auditor designado a las oficinas, locales y demás instalaciones para el cumplimiento de sus funciones, así como proporcionar la información y documentación complementaria que se requiera durante el desarrollo de los trabajos de auditoría. -----

En uso de la palabra, la C. Mtra. Adriana Romo López, Tesorera Municipal, manifiesta que está enterada del requerimiento de información y documentación referida, así como del plazo que se le concede de 10 días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su notificación de conformidad con el artículo 9 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación para los efectos que se indican en el párrafo inmediato anterior. -----

-----PASA A LA FOJA NÚM 3

"2022, año de Ricardo Flores Magón"

ACTA DE FORMALIZACIÓN E INICIO DE LOS TRABAJOS DE AUDITORÍA

Número de Auditoría 1118/2021
Número de Acta 001/CP2021

FOJA NÚM 3

Se leyó y explicó el contenido de la presente acta y sin más hechos que hacer constar, se cierra la misma a las 11:00 horas del día 25 de marzo de 2022. Se levanta en dos tantos y se firma en todas sus fojas al margen y al calce por cada uno de los que en ella intervinieron para su constancia. Se entrega un ejemplar con firmas autógrafas a la C. Mtra. Adriana Romo López, Tesorera Municipal, con quien se atendió la diligencia. -----

FIRMAS

POR LA ENTIDAD FISCALIZADA



Mtra. Adriana Romo López
Tesorera Municipal de Zapopan, Jalisco

POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

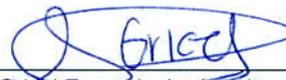


C. L.C. Jaime Iván Hernández Negrete
Auditor

TESTIGOS



C. Hugo Enrique Robles Muñoz



C. Grisel Esqueda Amézquita